



PODER JUDICIAL

**CIRCULAR:
RJD/JUNTA ADMON/053/2020**

**JUECES, JUEZAS, SECRETARIOS, SECRETARIAS,
ACTUARIAS Y ACTUARIOS DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E**

Por este medio, se les hace del conocimiento que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en sesión ordinaria celebrada el cinco de noviembre de dos mil veinte, autorizó "...que los Jueces, Juezas, Secretarios, Secretarias, Actuarías y Actuarios del Poder Judicial del Estado de Morelos, cursen las conferencias y el Taller que organiza la Escuela Judicial del H. Tribunal Superior Justicia del Estado de Morelos en conjunto con el Centro de Ética Judicial, durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, las que serán transmitidas vía Facebook live en los días, horarios y temas siguientes:

FECHA	HORARIO	TEMA
Lunes 23 de noviembre	De 17:00 a 19:00 horas	Argumentación Jurídica
Jueves 26 de noviembre	De 17:00 a 19:00 horas	Principios, Virtudes y Deberes de la Ética Judicial
Lunes 30 de noviembre	De 16:30 a 18:30 horas	Pensamiento crítico del juzgador y Hemenéutica Jurídica
Martes 1º de diciembre	De 16:30 a 18:30 horas	

Dicho curso será obligatorio para los servidores públicos antes mencionados, en el entendido que, en caso de asistir, será con reconocimiento y además, podrá ser tomado en consideración para futuras designaciones.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., a 9 de noviembre de 2020
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA

LIC. RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ.



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial
No. 004623

9.03 Pa
Cm
Le. Os
An

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

09 NOV 2020

BOLETÍN JUDICIAL